

Resolución 21/06/2010 por la que se designan las personas seleccionadas para la atención de la Oficina de Turismo de Cistierna, mediante contratación laboral temporal, año 2010.

Por Resolución de Alcaldía de 08/06/2010 se aprobó la convocatoria y bases para la contratación de dos personas, en régimen laboral temporal, de dos personas con destino a la atención de la Oficina de Turismo de Cistierna. El plazo para presentar las solicitudes finalizó el día 19/06/2010. El día 21/06/2010 se constituye el tribunal de selección, a las 0:30 horas y a las 12:00 del mismo día tiene lugar la entrevista a los aspirantes que forma parte de los distintos méritos puntuables de acuerdo con las bases de la convocatoria de aplicación.

Teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal de Selección y vistos los datos y documentación que obran en el expediente, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local,

RESUELVO,

Primero.- Excluir a los siguientes aspirantes que no han acudido a la entrevista:

- Martínez de la Fuente, Cristina.
- Crespo Pérez, José Carlos.

Segundo.- Aprobar, conforme a la propuesta elevada por el tribunal de selección, el siguiente orden de puntuación de los aspirantes:

APellidos y Nombre	DNI	TITULACIÓN TS/DT	Puntos DT	EXPERIENCIA	IDIOMAS	PADRÓN	INEM	Entrevista	Total
BLANCO ESPADAS, M ^a Isabel	09812318N	TS+DT	2	0,80	0,50	1,00	1,00	2,58	7,88
GARCÍA GONZÁLEZ, Noelia	71.18.10K	DT	2	0,00	0,25	1,00	1,00	2,10	6,35
LOPEZ FERRERAS, Javier	09.93.91-	DT	2	0,00	0,00	1,00	1,00	1,93	5,93
LÓPEZ MARTÍNEZ, Lorena	75.49.74-	DT	2	0,00	0,5	0,00	1,00	0,50	4,00
MANSO MORAL, Alejandro	71.40.527-	DT	2	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	3,50
TOTAL ASPIRANTES CON TÍTULO 6									
TURIENZO FARIÑEZ, Teresa	12.44.07-	N		0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50
TOTAL ASPIRANTES SIN TÍTULO 2									

TS.- Técnico Superior de información y Comercialización turística

DT.- Diplomatura en Turismo.

Tercero.- Acordar la contratación de las dos personas que, reuniendo titulación Diplomatura en Turismo han alcanzado la mayor puntuación:

1. Blanco Espadas, M^a Isabel.
2. García González, Noelia.

Cuarto.- Las personas no seleccionadas constituirán una lista de espera para posibles sustituciones en el puesto

Quinto.- Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Alcalde en el plazo de un mes o recurso contencioso ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de León en el plazo de dos meses. Ambos a contar desde el día siguiente al de su publicación en la web oficial del Ayuntamiento.

Cistierna, 21 de junio de 2010.

El Alcalde,

Nicanor Jorge Sen Vélez